



CC-GF-RP-22-2025

CONTRATO DE SERVICIOS POR PUBLICIDAD. AUDIO.

Nosotros: **Gustavo Antonio Mejía Escobar**, hondureño, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No. 1407-1960-00093, con solvencia No. SCT-202202240, actuando en mi condición de presidente del Consejo de Administración de la empresa "**AGUAS DE CHOLOMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", y por ende Representante Legal de la sociedad; representación que consta en el testimonio de Escritura Publica No. 35 autorizada por el notario Víctor Guillermo Perelló Paranky, en fecha ocho de abril de dos mil cinco, que está inscrita bajo el numero 68 tomo 418 del Registro de Comerciantes Sociales, actualmente bajo Matricula No. 0000035967-00000 del Registro Mercantil del Centro Asociado de la Cámara de Comercio de Cortes, quien en delante se denomina "**AGUAS DE CHOLOMA**", y el **Sr. Edwin Edward Flowers Flores** mayor de edad, Hondureño, soltero, con domicilio en Bo. El Centro Puerto Cortes, Cortes, numero de celular **9554-4073** y con Documento Nacional de Identificación No. **0107-1979-03373**, el cual se registrá por las cláusulas siguientes:

El **Sr. Gustavo Antonio Mejía Escobar** actuando en su condición de representante de la empresa Aguas de Choloma S.A. de C.V. contrata los servicios de el **Sr. Edwin Edward Flowers Flores**.

PRIMERO: el Comunicador Social o Periodista: **Sr. Edwin Edward Flowers Flores**. quien realizará las siguientes actividades: Voz oficial para la ejecución de Spots publicitarios, Avisos que realice la empresa y Maestro de Ceremonia en eventos principales de la empresa Aguas de Choloma.

SEGUNDO: Este contrato es por un **periodo de 3 meses**, el cual entra en vigencia a partir del **1 de Febrero 2025 al 30 de Abril 2025**.

TERCERO: La empresa Aguas de Choloma S.A. de C.V. pagará la cantidad de **Lps. 7,500.00** mensuales, el cual será cancelado a finales de cada mes.

CUARTO: requisitos para poder cobrar su cheque, presentar la Constancia de Pago a Cuenta, recibo de la SAR, Copia de Documento Nacional de Identidad DNI, Copia del RTN, recibo del agua pagado al día, las actividades realizadas en una USB, propuesta publicitaria, copia de la escritura de constitución; si está constituido, al no presentar la constancia de pago a cuenta se le retendrá el impuesto de 1% y 12.5% correspondiente ISR, constancia de solvencia municipal, toda esta documentación deberá ser entregada los 01 de cada mes, en caso de no cumplir con la fecha estipulada del mes corriente se le pagara hasta el siguiente mes.

QUINTO: por su parte el **Sr. Edwin Edward Flowers Flores** manifiesta estar de acuerdo con las cláusulas del presente contrato, obligándose a su estricto cumplimiento.

SEXTO: de no cumplirse con lo establecido en el presente contrato de publicidad de Audio se dará por terminado. Sin responsabilidad por parte de la Empresa Aguas de Choloma S.A. de C.V.



AGUAS DE CHOLOMA S.A DE C.V.

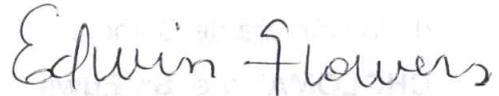
Nuestro Compromiso, Servicio de Calidad

SEPTIMO: el recibo de honorarios profesionales debe tener firma y sello del comunicador social o periodista, el recibo debe de ser formal y bajo los reglamentos de la SAR e imprentas autorizadas.

Dado en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortes, a los 04 días del mes de Febrero del 2025.



Gustavo Antonio Mejía Escobar
Presidente del Consejo de Administración



Edwin Edward Flowers Flores
Comunicador





Depto. Auditoría Interna

Aguas de Choloma, S.A. De C.V.

Bo. EL CENTRO, 2 AVE. 2 y 3 CALLE, CHOLOMA CORTES, HONDURAS, C.A.
TELEFAX: (504) 2669-3223 / 2669-2007

Nuestro Compromiso, Servicio de Calidad

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

AUD-AGC-HARE-25-014

De: Abg. Yefry R. Espino
Auditor Interno

Para: Lic. Verónica Castillo
Gerente Talento Humano

Asunto: Revisión de Contrato de servicios por Publicidad, Audio – Edwin Edward Flowers Flores

Fecha: 03 de marzo del año 2025

Mediante el presente documento el Depto. De Auditoría Interna hace mención de la revisión de Contrato de servicios por Publicidad, Audio – Edwin Edward Flowers Flores. Encontrando hallazgo o recomendación de las cuales se detallan a continuación:

Sin Observaciones

Att.:



Abg. Yefry R. Espino
Auditor Interno



Edwin Flowers (LOCUTOR COMERCIAL)
RTN: 0107-1979-033735
Fecha: 31/01/2025
Cel: (504) 9554-4073

Para: Corporación Aguas de Choloma.

Es un gusto dirigirme hacia ustedes en esta ocasión, Deseando existo en sus labores diarias.

Me dirijo a ustedes para prestarles mi servicio como voz comercial y representar su marca con excelencia, mi costo mensual seria de LPS. 7,500.00 para promocionar su prestigiosa empresa Aguas de Choloma.

De antemano quedo agradecido por su tiempo prestado.

Edwin Flowers

EDWIN FLOWERS
0107-1979-03373





Pedro Turcios
Fotografía, audio y video.

La marca, producto, servicio o empresa que no se publicita, no existe, ya que la revolución de la redes sociales o cualquier estrategia de publicidad es requerida ante la gran cantidad de competencia que existe en el mercado.

Queremos ofrecer nuestros servicios de locución, diseño y creación de productos de marketing que se adapten a las necesidades publicitarias, donde su inversión será rentable.

Ofrecemos la siguiente oferta.

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO
Grabación de Spot publicitarios en audio adaptables para radio y televisión con duración máxima de 35 segundos	3 spot por mes	Lps. 10,000.00

Estaremos a la espera de darle vida a sus estrategias publicitarias en audio para su empresa.

José P Turcios

JOSÉ PEDRO TURCIOS

Locutor y gerente general



BENEDICTO GARCÍA ESPINAL
Locutor Profesional

EXPERIENCIA LABORAL

Director, locutor y productor de contenidos por más de 16 años, Editor de video y presentador de noticias, Editor de contenido audiovisual, presentador del programa de televisión "**Cruz Roja en Acción**" para el proyecto de Cruz Roja Hondureña, con el apoyo de **Cruz Roja Suiza**, Consultor para la instalación de Radio Comunitaria, para la Asociación de Radios Comunitarias de Honduras, Manejo de mercadeo y VOZ en OFF para radio y televisión.

Me gustaría ser parte de su estrategia de marketing, resaltando con mi voz y experiencia la marca que usted representa.

PROPUESTA DE TRABAJO	CANTIDAD	PRECIO
Grabación y edición de Spot publicitarios en audio de 30 segundos	4 spot por mes	Lps. 8,000.00. Precio

- Este precio no incluye Impuesto sobre venta.
- Entrega de productos 24 horas o antes, posteriores a la hora en que se reciba el texto.

Atte.

Benedicto García Espinal

Benedicto García Espinal.

Locutor Profesional

Cel 3227-7041



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 01071979033735

EDWIN EDWARD FLOWERS FLORES
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores

Prestamista
 Fecha de Emisión: 20160806

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 56 del Decreto 23-97. Art. 39 del Decreto 194-2002. Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social. Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20680 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1973.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Numero de Documento DEI-412- 2005466

Transacción 546BAF